



**FE DE ERRATAS**

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO PROGRESIVO DE LOS PROFESIONALES, TECNICOS Y AUXILIARES DE LA SALUD - DECRETO LEGISLATIVO 1153 DE LA LEY 30693**

Por medio de la presente se hace constar que en los ITEM Nros. 39, 40 y 53 de los postulantes publicado en el Cuadro de Resultados de la Absolución de Recursos de Reconsideración al Proceso de Nombramiento de los Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud - Ley 30957, de la Unidad Ejecutora 402 Redes de Salud Periféricas en el Departamento de Madre de Dios, publicado el 26 de noviembre de 2019, que se ha advertido y observado los siguientes errores u omisiones en el resultado de la Experiencia Laboral General, por lo que en observancia y cumplimiento al Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 03 de diciembre de 2019, sostenida por la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 402 Redes de Salud Periféricas en el Departamento de Madre de Dios, acreditada con las Resoluciones Directorales Ejecutivas N° 156 y 166 -2019-GOREMAD/DERSP-MDD-DE, de fechas 08 y 27 de noviembre de 2019, la misma que es corroborada con el correcto computo de la Experiencia Laboral General de los postulantes para los Resultados de la Absolución de Recursos de Reconsideración al Proceso de Nombramiento de los Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud - Ley 30957, la misma que debe modificarse como sigue:

**DICE:**

**ABSOLUCIÓN DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE LA SALUD LEY 30957.**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	GRUPO OCUPACIONAL	EXPERIENCIA LABORAL (Computo General) CORTE AL 03 DE OCTUBRE 2015 ACREDITAR TITULO Y/O CONSTANCIA SI ES PROFESIONAL DE LA SALUD SEGUN PROFESION QUE CORRESPONDA					RESULTADO	OBSERVACIONES
				EXPERIENCIA (EN DIAS)	Años	Meses	Días	TÍTULO		
39	CHALCO IRARICA	EDITH YRENE	AUXILIAR ASISTENCIAL	1603	4	4	23	TIENE	APTO	.....
40	INISUY MEJIA	ELOY NAMERS	AUXILIAR ASISTENCIAL	1630	4	5	20	TIENE	APTO	.....
53	QUETY ACUÑA	CARMELO ALEXANDER	AUXILIAR ASISTENCIAL	2118	5	9	23	TIENE	APTO	.....



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**  
DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS DE MADRE DE DIOS

*“Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad”*  
*“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Peru”*



**DEBE DECIR:**

ABSOLUCIÓN DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE LA SALUD LEY 30957.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	GRUPO OCUPACIONAL	EXPERIENCIA LABORAL (Computo General) CORTE AL 03 DE OCTUBRE 2015 ACREDITAR TITULO Y/O CONSTANCIA SI ES PROFESIONAL DE LA SALUD SEGUN PROFESION QUE CORRESPONDA					RESULTADO	OBSERVACIONES
				EXPERIENCIA (EN DIAS)	Años	Meses	Dias	TITULO		
39	CHALCO IRARICA	EDITH YRENE	AUXILIAR ASISTENCIAL	1633	4	5	23	TIENE	APTO	
40	INISUY MEJIA	ELOY NAMERS	AUXILIAR ASISTENCIAL	1633	4	5	23	TIENE	APTO	
53	QUETY ACUÑA	CARMELO ALEXANDER	AUXILIAR ASISTENCIAL	1633	4	5	23	TIENE	APTO	

04 de diciembre de 2019

DIRECCION EJECUTIVA DE REDES DE SALUD PERIFERICAS MADRE DE DIOS  
COMISION DE PROCESO DE NOMBRAMIENTO LEY 30957

  
Mg. Rosa Marivel Silva Maytano  
PRESIDENTA TITULAR